



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

Su preocupación por los reiterados hechos de inseguridad que suceden en la ciudad de Rosario, departamento La Capital, y en particular por el asesinato de Zoe Romero, que sucedió el miércoles 03 de agosto por la noche, en calle Garzón al 3.800 del barrio Moderno, de la ciudad de Rosario. Difícil momento que vivió la familia, pedimos acompañamiento en esta dolorosa situación, justicia y el esclarecimiento de la muerte.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Zoe Romero, de 15 años, estaba en la puerta de su casa de la zona Oeste de Rosario, Santa Fe, domicilio cuando, al menos dos sospechosos en moto, que no han sido identificados, pasaron por el frente de la propiedad a los tiros.

El asesinato de Zoe sucedió este miércoles 03 de agosto por la noche en Garzón al 3.800 del barrio Moderno y la causa es investigada por la fiscal Gisela Paolicelli de la Unidad de Homicidios. En el lugar del crimen se secuestraron 10 vainas servidas, calibre 9 milímetros y 40.

Los familiares fueron los que la trasladaron en un vehículo particular hacia el hospital HECA, pero la adolescente no sobrevivió, la víctima presentaba cinco heridas de arma de fuego, dos en el tórax, una en el abdomen y otras dos en la zona dorsal.

Hasta ahora sólo se pudo precisar que al frente de la propiedad baleada había un almacén que era atendida por la adolescente el miércoles por la noche cuando la mataron.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial